

PEGAR AQUÍ LA IMAGEN (SE ENCUENTRA ABAJO) CUANDO LA TABLA YA ESTÉ PEGADA EN EL CORREO.

COPIAR IMAGEN CTRL+C Y CTRL+V SUSTITUYENDO ESTAS PALABRAS POR LA IMAGEN

**NRO.
13-2023**

Estimados Señores:

Mediante Registro Oficial – Suplemento Nro. 269, de fecha 15 de marzo de 2023 se publicó la LEY REFORMATORIA A LA LEY DE COMPAÑÍAS PARA LA OPTIMIZACIÓN E IMPULSO EMPRESARIAL Y PARA EL FOMENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO.

**¿A QUIENES
REGULA?**

A las compañías y otras entidades sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**¿QUÉ
ESTABLECE?**

Reforma a la Ley de Compañías.

VIGENCIA

A partir del 15 de marzo de 2023.

Para su conocimiento, se adjunta la [Ley](#) antes mencionada.

**Cordialmente,
PROCURADURÍA UNIVERSITARIA**



BOLETÍN

iNFORMATIVO

PROCURADURÍA UNIVERSITARIA